



SEMPERTEGUI ONTANEDA
ABOGADOS

Quito, 20 de septiembre de 2019

Señores
Registro Mercantil del Cantón Quito
Presente.-

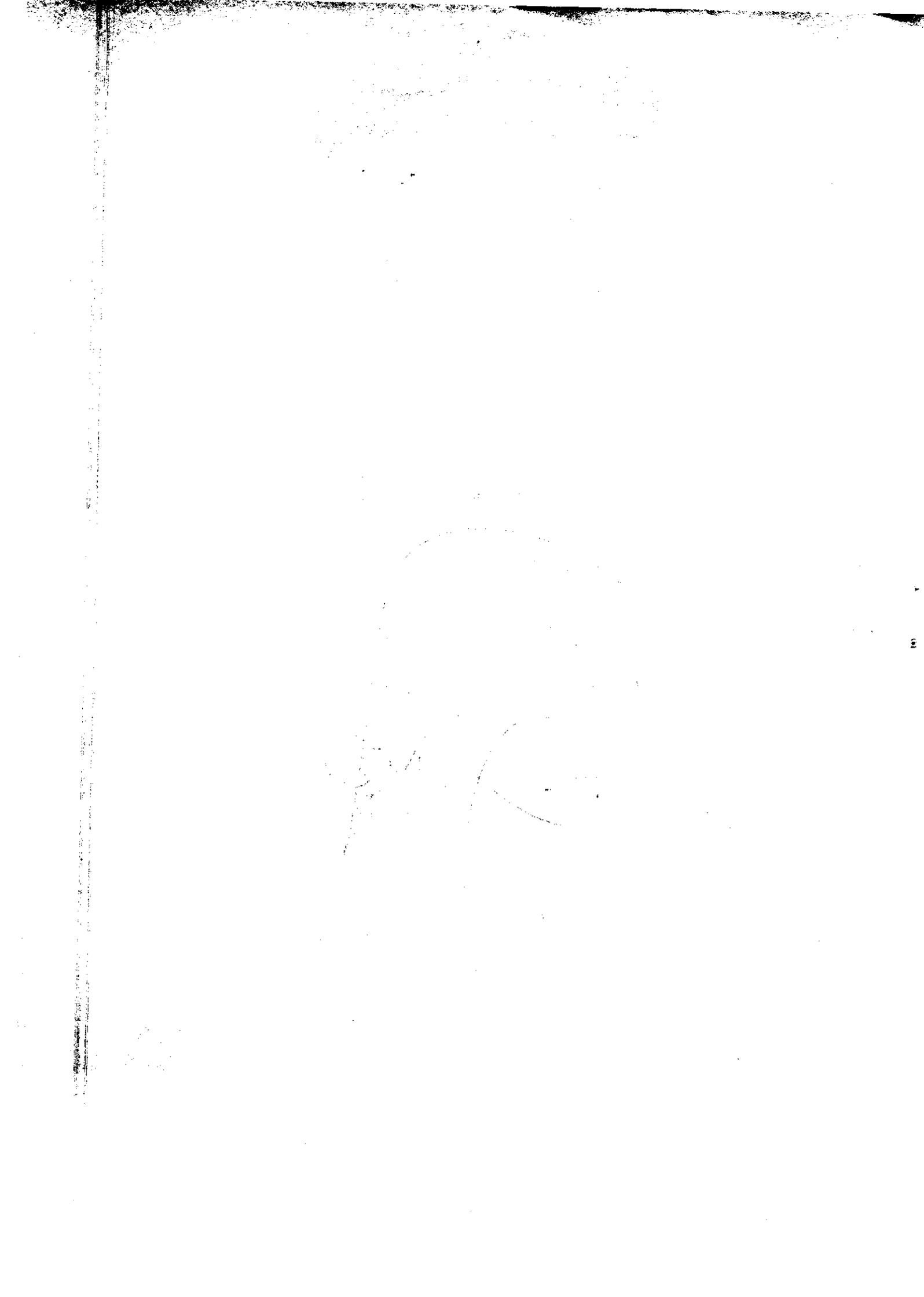
De mi consideración,

Sírvanse encontrar adjunto a este oficio TRES COPIAS CERTIFICADAS de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la compañía SOA-ASESORES LEGALES CIA. LTDA., otorgada el 06 de septiembre de 2019, ante el Ab. Mario Miranda, Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito Encargado.

SOLICITO de la manera más comedida se realice la correspondiente inscripción en el Registro a su cargo.

Atentamente,

Abg. Pablo Francisco Mendieta
ABOGADO-MATRÍCULA 17-2014-938

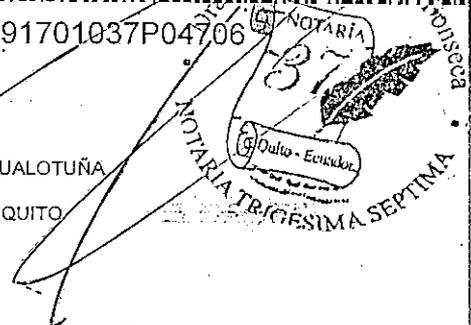




Factura: 002-003-000023208



20191701037P04706



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701037P04706						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (15:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SEMPERTEGUI ONTANEDA LEONARDO VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101426979	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VALLEJO BURBANO CLEMENCIA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400543807	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	DAVILA MARTINEZ MARCELO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714826383	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	YEPEZ ESPINOZA STHEFANNY CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712216892	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALAZAR INTRIAGO ANGEL SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719947143	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PASTOR SOTO JULIAN GIUSSEPPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715491344	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALAZAR SEMPERTEGUI GABRIELA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721038683	ECUATORIANA	CEDENTE	
Jurídica	GALLINOTI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992461055001	ECUATORIANA	CEDENTE	MARIA XIMENA RACINES SILVA
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TROYA FIGUEROA HENRY MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714576236	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	57,00						

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Trigésima Séptima

ESCRITURA NUMERO: 20191701037P04706

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA LIMITADA SOA-
ASESORES LEGALES CIA. LTDA.**

QUE OTORGA:

LEONARDO VICENTE SEMPÉRTEGUI ONTANEDA Y CLEMENCIA
EUGENIA VALLEJO BURBANO, CÓNYUGES; MARCELO ANDRÉS
DÁVILA MARTÍNEZ Y STHEFANNY CAROLINA YÉPEZ ESPINOZA,
CÓNYUGES; ÁNGEL SANTIAGO SALAZAR INTRIAGO, JULIÁN
GIUSSEPPE PASTOR SOTO, GABRIELA PAOLA SALAZAR
SEMPÉRTEGUI; Y, MARÍA XIMENA RACINES SILVA, GERENTE
GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE GALLINOTI S.A.

A FAVOR DE:

HENRY MAURICIO TROYA FIGUEROA

CUANTIA: USD \$ 57,00

DI 3 COPIAS.

M.M.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
República del Ecuador, hoy día SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE, ante mi Abogado MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA,

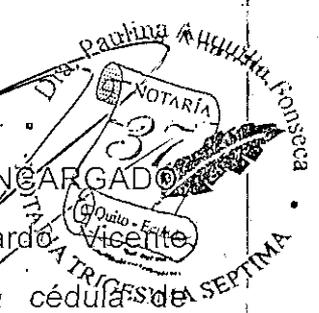
MAB. Mario Paul Miranda Gualotuña
Quito- Ecuador

Notaría Trigésima Séptima

NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO ENCARGADO comparecen en calidad de **CEDENTES**: el señor Leonardo Sempértgui Ontaneda, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno uno cero uno cuatro dos seis nueve siete guion nueve (110142697-9), de ocupación abogado; y su cónyuge, señora Clemencia Eugenia Vallejo Burbano, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número cero cuatro cero cero cinco cuatro tres ocho cero guion siete (040054380-7), de ocupación empleada privada, de estado civil casados entre sí y domiciliados en este Cantón y Ciudad de Quito, dirección: Urb. El Condado, teléfono: 026012442, correo electrónico: LSO@sempertgui.com; el señor Marcelo Andrés Dávila Martínez, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno siete uno cuatro ocho dos seis tres ocho guion tres (171482638-3), de ocupación abogado; y su cónyuge, señora Sthefanny Carolina Yépez Espinoza, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 1712216892; de ocupación empleada privada, de estado civil casados entre sí y domiciliados en este Cantón y Ciudad de Quito, dirección: Av. Diego de Vásquez, Ponciano Alto, teléfono: 0998938161, correo electrónico: mdavila@sempertgui.com; el señor Ángel Santiago Salazar Intriago, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno siete uno nueve nueve cuatro siete uno cuatro guion tres (171994714-3), de ocupación abogado, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, dirección: Urb. Jardines del Batán, Av. Alfonso Romazo y Pasaje A, Edificio Icaro, teléfono: 0984132221, correo electrónico: ssalazar@sempertgui.com; la señora María Ximena Racines Silva en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía GALLINOTI S.A., de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno siete cero tres nueve siete uno ocho dos guion ocho (170397182-8), de ocupación

AB. Mario Paul Miranda Gualotúña

Quito - Ecuador

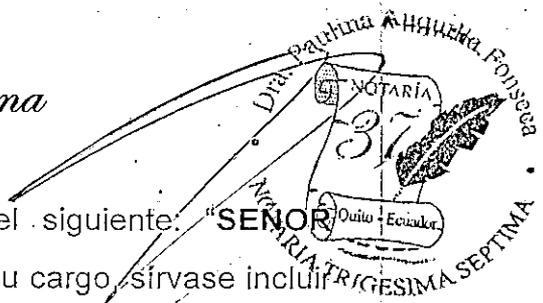


Notaría Trigésima Séptima

empresaria privada, de estado civil casada, domiciliada en esta Ciudad y Cantón Quito, dirección: Urb. San Jorge, Las Gardenjas OE1 115, Tumbaco, teléfono: 02378255; el señor Julián Giuseppe Pastor Soto, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. uno siete uno cinco cuatro nueve uno tres cuatro guion cuatro (171549134-4), de ocupación empleado privado, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, dirección: Av. Carvajal y calle T, teléfono: 0987456135, correo electrónico: jpastor@sempertegui.com; y, la señorita Gabriela Paola Salazar Sempertegui, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. uno siete dos uno cero tres ocho seis ocho guion tres (172103868-3), de ocupación abogada, de estado civil soltera, domiciliado en esta ciudad de Quito, dirección: Av. Hernández de Girón y Pedregal, teléfono: 0992749031, correo electrónico: gsalazar@sempertegui.com; y por otra parte en calidad de **CESIONARIO** el señor Henry Mauricio Troya Figueroa, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno siete uno cuatro cinco siete seis dos tres guion seis (171457623-6), de ocupación abogado, de estado civil casado, domiciliado en esta Ciudad y cantón Quito, dirección: De los Lirios N45-23 y De Los Naranjos, teléfono: 0987009285, correo electrónico: htroya@sempertegui.com. Los comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación, así como nombramiento de la compañía GALLINOTI S.A., mismos que me solicitan se adjunte en copias debidamente legalizadas y autorizan de manera expresa y conforme al artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, la obtención, impresión e inclusión de los formularios de Registro Personal Único a este instrumento público. Instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me

AB. Mario Paul Miranda Gualotuña
Quito - Ecuador

Notaría Trigésima Séptima



entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑOR

NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una que contenga la siguiente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la compañía **SOA-ASESORES LEGALES CIA. LTDA.: PRIMERA-**

COMPARECIENTES: Comparecen al presente acto, por una parte y en calidad de **SOCIOS CEDENTES:** a) Sr. Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno uno cero uno cuatro dos seis nueve siete guion nueve (110142697-9), de ocupación abogado; y su cónyuge, Sra. Clemencia Eugenia Vallejo Burbano, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número cero cuatro cero cero cinco cuatro tres ocho cero guion siete (040054380-7), de ocupación empleada privada, de estado civil casados entre sí y domiciliados en este Cantón y Ciudad de Quito, dirección: Urb. El Condado, teléfono: 026012442; b) Sr. Marcelo Andrés Dávila Martínez, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno siete uno cuatro ocho dos seis tres ocho guion tres (171482638-3), de ocupación abogado; y su cónyuge, Sra. Sthefanny Carolina Yépez Espinoza, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 1712216892, de ocupación empleada privada, de estado civil casados entre sí y domiciliados en este Cantón y Ciudad de Quito, dirección: Av. Diego de Vásquez, Ponciano Alto, teléfono: 0998938161; c) Sr. Ángel Santiago Salazar Intriago, de nacionalidad ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número uno siete uno nueve nueve cuatro siete uno cuatro guion tres (171994714-3), de ocupación abogado, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, dirección: Urb. Jardines del Batán, Av. Alfonso Romazo y Pasaje A, Edificio Icaño, teléfono: 0984132221; d) La compañía **GALLINOTI S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana debidamente representada por su Gerente General y por lo tanto Representante Legal, Sra. María Ximena Racines Silva, de

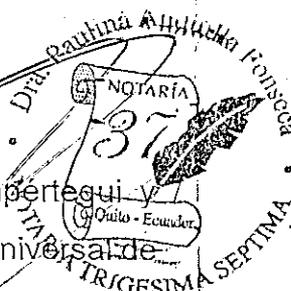
Dr. Mario Paul Miranda Gualoteña
Quito - Ecuador

Notaría Trigésima Séptima

nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno siete cero tres nueve siete uno ocho dos guion ocho (170397182-8), de ocupación empresaria privada, de estado civil casada, domiciliada en esta Ciudad y Cantón Quito, dirección: Urb. San Jorge, Las Gardenias OE1:115, Tumbaco, teléfono: 02378255; e) Sr. Julián Giuseppe Pastor Soto, de nacionalidad ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. uno siete uno-cinco cuatro nueve uno tres cuatro guion cuatro (171549134-4), de ocupación empleado privado, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, dirección: Av. Carvajal y calle T, teléfono: 0987456135; y, f) Srta. Gabriela Paola Salazar Sempértegui, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. uno siete dos uno cero tres ocho seis ocho guion tres (172103868-3), de ocupación abogada, de estado civil soltera, domiciliado en esta ciudad de Quito, dirección: Av. Hernández de Girón y Pedregal, teléfono: 0992749031.- Por otra parte, comparece en calidad de **CESIONARIO**, el señor Henry Mauricio Troya Figueroa, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno siete uno cuatro cinco siete seis dos tres guion seis (171457623-6), de ocupación abogado, de estado civil casado, domiciliado en esta Ciudad y cantón Quito, dirección: De los Lirios N45-23 y De Los Naranjos, teléfono: 0987009285.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública otorgada ante la doctora Paulina Auquilla Fonseca, Notaría Trigésima Séptima del cantón Quito, el veintiocho de diciembre del año dos mil diecisiete e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el quince de enero del año dos mil dieciocho, se constituyó la compañía SOA-ASESORES LEGALES CIA. LTDA.; b) Con fecha 28 de febrero de 2019, ante la Dra. Rocío García Costales, se celebró una Cesión de Participaciones de la compañía SOA-ASESORES LEGALES CIA. LTDA., a favor de los señores: Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda, Marcelo Andrés Dávila Martínez, Julián Giuseppe Pástor Soto,

M.B. Mario Paul Miranda Gualotuña
Quito- Ecuador

Notaría Trigésima Séptima



Ángel Santiago Salazar Intriago, Gabriela Paola Salazar Sempértégui y compañía GALLINOTI S.A.; c) En Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía SOA-ASESORES LEGALES, CIA, LTDA., llevada a cabo el 31 de julio de 2019, por unanimidad y de acuerdo al artículo 113 de la Ley de Compañías, los socios que representan la totalidad del capital social autorizaron la Cesión de Participaciones de la siguiente manera: **UNO.** El cedente, señor Leonardo Vicente Sempértégui Ontaneda, cede 10 participaciones cada una valorada en Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00), a favor del señor HENRY MAURICIO TROYA FIGUEROA; **DOS.** El cedente, señor Marcelo Andrés Dávila Martínez, cede 10 participaciones cada una valorada en Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00), a favor del señor HENRY MAURICIO TROYA FIGUEROA; **TRES.** El cedente, señor Ángel Santiago Salazar Intriago, cede 9 participaciones cada una valorada en Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00), a favor del señor HENRY MAURICIO TROYA FIGUEROA; **CUATRO.** La cedente, la señora María Ximena Racines Silva, representando en esta junta a la compañía GALLINOTI S.A., quien a su vez es socia de la compañía, cede 10 participaciones cada una valorada en Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00), a favor del señor HENRY MAURICIO TROYA FIGUEROA; **CINCO.** El cedente, señor Julián Giuseppe Pastor Soto, cede 9 participaciones cada una valorada en Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00), a favor del señor HENRY MAURICIO TROYA FIGUEROA; y, **SEIS.** La cedente, señorita Gabriela Paola Salazar Sempértégui, cede 9 participaciones cada una valorada en Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00), a favor del señor HENRY MAURICIO TROYA FIGUEROA.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Por todo lo expuesto, los socios: Leonardo Vicente Sempértégui Ontaneda cede 10 participaciones, Marcelo Andrés Dávila

AB. Mario Paul Miranda Gualotuña
Quito- Ecuador

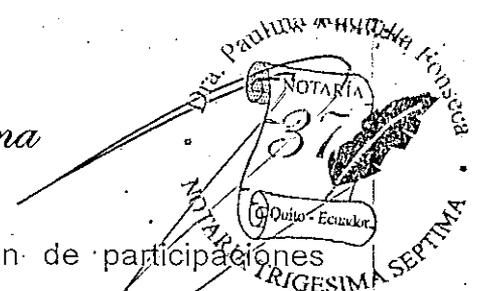
Notaría Trigésima Séptima

Martínez, cede 10 participaciones, Ángel Santiago Salazar Intriago cede 9 participaciones; Sra. María Ximena Racines Silva, representando a la compañía GALLINOTI S.A., cede 10 participaciones; Julián Giusseppe Pastor Soto cede 9 participaciones y Gabriela Paola Salazar Sempértegui cede 9 participaciones, mencionadas participaciones las poseen en la compañía SOA-ASESORES LEGALES CIA. LTDA., cada una valorada en Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00), a favor del socio HENRY MAURICIO TROYA FIGUEROA. La sumatoria consiste en 57 participaciones sociales, que representan un valor total de CINCUENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD \$57,00). Con la Cesión de Participaciones realizada, el capital social de la compañía SOA-ASESORES LEGALES CIA. LTDA., queda conformado de la siguiente manera:-----

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR EN USD	CAPITAL SOCIAL EN USD
Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda	57	\$57,00	\$57,00
Marcelo Andrés Dávila Martínez	57	\$57,00	\$57,00
Ángel Santiago Salazar Intriago	58	\$58,00	\$58,00
GALLINOTI S.A.	57	57,00	\$57,00
Julián Giusseppe Pastor Soto	57	\$57,00	\$57,00
Gabriela Paola Salazar Sempértegui	57	\$57,00	\$57,00
Henry Mauricio Troya Figueroa	57	\$57,00	\$57,00
TOTAL	400	USD \$400,00	USD \$400,00

AB. Mario Paul Miranda Gualotuña
Quito-Ecuador

Notaría Trigésima Séptima



CUARTA.- CUANTÍA: La cuantía de esta cesión de participaciones sociales es de CINCUENTA Y SIETE dólares de los Estados Unidos de América, que son pagados a los cedentes de acuerdo a sus participaciones cedidas, quien declaran haberlos recibido a conformidad.- **QUINTA.- AUTORIZACIÓN:** Los comparecientes autorizan expresamente al abogado PABLO FRANCISCO MENDIETA con matrícula número 17-2014-938 y, señor LUIS GAVILANES LUZURIAGA con cédula de ciudadanía número 171831179-6, para realizar el trámite de marginación de la escritura pública para la perfecta instrumentación de la cesión de participaciones que se ha autorizado, así como la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito y la notificación correspondiente a la entidad de control.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento”.- **HASTA AQUI LA MINUTA.-** La misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal y se halla firmada por el Abogado Pablo Francisco Mendieta con matrícula profesional signada con el número diecisiete guion dos mil catorce guion novecientos treinta y ocho del Foro de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que fue al compareciente, por mí el Notario, se ratifica y firma en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

LEONARDO VICENTE SEMPÉRTEGUI ONTANEDA

C.C. 110142697-9

AB. Mario Paul Miranda Gualotuña
Quito- Ecuador

Notaría Trigésima Séptima



CLEMENCIA EUGENIA VALLEJO BURBANO

C.C.: 0400 54380 -7



MARCELO ANDRÉS DÁVILA MARTÍNEZ

C.C.: 171482638 -3



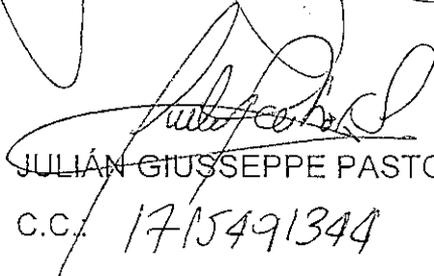
STHEFANNY CAROLINA YÉPEZ ESPINOZA

C.C.: 171221689 -2



ÁNGEL SANTIAGO SALAZAR INTRIAGO

C.C.: 1719967143

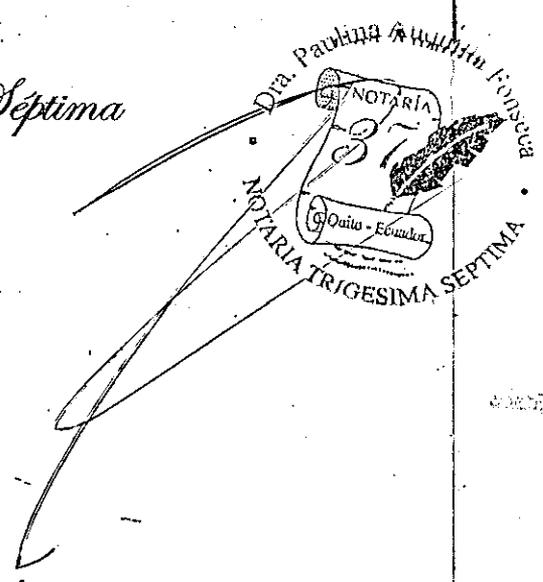


JULIÁN GIUSSEPPE PASTOR SOTO

C.C.: 1715491344

AB. Mario Paul Miranda Gualotuña
Quito - Ecuador

Notaría Trigésima Séptima



MARIA PAOLA SALAZAR SEMPÉRTEGUI

GABRIELA PAOLA SALAZAR SEMPÉRTEGUI

C.C.: 1721038683

MARÍA XIMENA RACINES SILVA

MARÍA XIMENA RACINES SILVA

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE GALLINOTI S.A.

C.C.: 1403971828

HENRY MAURICIO TROYA FIGUEROA

HENRY MAURICIO TROYA FIGUEROA

C.C.: 171457623-6

MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA

AB. MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA.

NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

SUPLENTE.

AB. Mario Paul Miranda Gualotuña

Quito - Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SOA-ASESORES LEGALES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un (31) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 09h30, en las oficinas de la compañía, que se encuentran ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N33-231 y 6 de Diciembre, Edificio Moriasterio Plaza, Piso 10, Oficina 1001, se reúnen los siguientes socios:

- 1) Sr. Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda, titular de 67 participaciones del capital de la compañía SOA-ASESORES LEGALES CIA. LTDA.; y su cónyuge, Sra. Clemencia Eugenia Vallejo Burbano;
- 2) Sr. Marcelo Andrés Dávila Martínez, titular de 67 participaciones del capital de la compañía SOA-ASESORES LEGALES CIA. LTDA.; y su cónyuge, Sthefanny Carolina Yépez Espinoza;
- 3) Sr. Ángel Santiago Salazar Intriago, titular de 67 participaciones del capital de la compañía SOA-ASESORES LEGALES CIA. LTDA.
- 4) Sra. María Ximena Racines Silva, representando en esta junta a la compañía GALLINOTI S.A, titular de 67 participaciones del capital de la compañía SOA-ASESORES LEGALES CIA. LTDA., conforme consta en el nombramiento de Gerente General que se adjunta al expediente.
- 5) Sr. Julián Giuseppe Pastor Soto, titular de 66 participaciones del capital de la compañía SOA-ASESORES LEGALES CIA. LTDA.
- 6) Srta. Gabriela Paola Salazar Sempértegui, titular de 66 participaciones del capital de la compañía SOA-ASESORES LEGALES CIA. LTDA.

Preside la sesión la señorita Gabriela Paola Salazar Sempértegui, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Ángel Santiago Salazar Intriago.

La Presidenta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe quórum legal y reglamentario por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, la Presidenta informa y mociona la aprobación del único punto del orden del día:

ÚNICO.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

RESULTADO DE LA MOCIÓN: Se acepta y aprueba por UNANIMIDAD el único punto del orden del día. De forma inmediata se procede a tratarlo, el desarrollo de la sesión es como sigue:

ÚNICO.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

Interviene el señor Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda, en su calidad de socio de la Compañía, quien manifiesta que es su voluntad de ceder 10 participaciones cada una valorada en Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00), que mantiene en la compañía SOA-ASESORES LEGALES CIA. LTDA., a favor del señor HENRY MAURICIO TROYA FIGUEROA.

A continuación, el señor Marcelo Andrés Dávila Martínez, en su calidad de socio,



manifiesta que es su voluntad de ceder 10 participaciones, cada una valorada en Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00), que mantiene en la compañía SOA-ASESORES LEGALES CIA. LTDA., a favor del señor HENRY MAURICIO TROYA FIGUEROA.

De igual manera, el señor Ángel Santiago Salazar Intriago, en su calidad de socio, manifiesta que es su voluntad de ceder 9 participaciones, cada una valorada en Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00), que mantiene en la compañía SOA-ASESORES LEGALES CIA. LTDA., a favor del señor HENRY MAURICIO TROYA FIGUEROA.

Acto seguido, la señora María Ximena Racines Silva, representando en esta junta a la compañía GALLINOTI S.A., quien a su vez es socia de la compañía, expresa a viva voz que es su voluntad de ceder 10 participaciones, cada una valorada en Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00), que mantiene en la compañía SOA-ASESORES LEGALES CIA. LTDA., a favor del señor HENRY MAURICIO TROYA FIGUEROA.

Toma la palabra, el señor Julián Giuseppe Pastor Soto, en su calidad de socio de la compañía, manifestando que es su voluntad de ceder 9 participaciones, cada una valorada en Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00), que mantiene en la compañía SOA-ASESORES LEGALES CIA. LTDA., a favor del señor HENRY MAURICIO TROYA FIGUEROA.

De forma siguiente, interviene la señorita Gabriela Paola Salazar Sempértegui en su calidad de socia de la compañía, y dice que es su voluntad de ceder 9 participaciones, cada una valorada en Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00), que mantiene en la compañía SOA-ASESORES LEGALES CIA. LTDA., a favor del señor HENRY MAURICIO TROYA FIGUEROA.

HASTA AQUÍ LAS INTERVENCIONES DE LOS SOCIOS

Tras el acuerdo que los socios han llegado, han realizado estas cesiones por convenir así a sus intereses, previa autorización de la Junta General de Socios de la compañía, misma que constará dentro del certificado que para el efecto emita el Gerente General de la compañía SOA-ASESORES LEGALES CIA. LTDA.

La presidente de la Junta General toma la palabra y pone a consideración de la Junta General de Socios lo expuesto por los mismos, y mociona la autorización de cesión de participaciones.

RESULTADO DE LA MOCIÓN: La Junta General de Socios **AUTORIZA POR UNANIMIDAD** la cesión de las participaciones sociales que efectúan los señores: Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda con 10 participaciones, Marcelo Andrés Dávila Martínez con 10 participaciones, Ángel Santiago Salazar Intriago con 9 participaciones; Sra. María Ximena Racines Silva, representando en esta junta a la compañía GALLINOTI S.A., con 10 participaciones; Julián Giuseppe Pastor Soto con 9 participaciones y Gabriela Paola Salazar Sempértegui con 9 participaciones, que a la sumatoria consisten en 57 participaciones sociales, cesiones que representan, un valor total de **CINCUENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD \$57,00)**, conforme el siguiente detalle:

CEDENTES	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR
Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda	Henry Mauricio Troya Figueroa	10	USD \$10,00
Marcelo Andrés Dávila Martínez		10	USD \$10,00
Julián Giusseppe Pastor Soto		9	USD \$9,00
Ángel Santiago Salazar Intriago		9	USD \$9,00
GALLINOTI S.A.		10	USD \$10,00
Gabriela Paola Salazar Sempértegui		9	USD \$9,00
TOTAL		57	USD \$57,00

En virtud de las presentes cesiones de participaciones, el capital social de la Compañía, queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR EN USD	CAPITAL SOCIAL EN USD
Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda	57	\$57,00	\$57,00
Marcelo Andrés Dávila Martínez	57	\$57,00	\$57,00
Ángel Santiago Salazar Intriago	58	\$58,00	\$58,00
GALLINOTI S.A.	57	57,00	\$57,00
Julián Giusseppe Pastor Soto	57	\$57,00	\$57,00
Gabriela Paola Salazar Sempértegui	57	\$57,00	\$57,00
Henry Mauricio Troya Figueroa	57	\$57,00	\$57,00
TOTAL	400	USD \$400,00	USD \$400,00

La señorita Presidente, manifiesta que una vez expuesto el cuadro que expone el capital social de la Compañía, mociona la aprobación por parte de los socios las cesiones de participaciones, o que realicen las observaciones pertinentes.

RESULTADO DE LA MOCIÓN: Los socios de forma unánime APRUEBAN las cesiones de participaciones sin realizar ninguna observación.

El señor Henry Mauricio Troya Figueroa, solicita intervenir en la sesión de la Junta General de Socios de la compañía. Ante el requerimiento, la Junta General le concede la palabra; a continuación en su intervención, acepta y agradece a los socios cedentes lo acordado en la Junta General; adicional, manifiesta que es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, profesión abogado y estado civil casado.

HASTA AQUÍ LA INTERVENCIÓN DE HENRY MAURICIO TROYA FIGUEROA

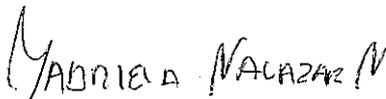
Por otro lado, la Junta General de Socios autoriza al abogado Pablo Francisco Mendieta para que realice todas las gestiones pertinentes para el perfeccionamiento de la presente cesión de participaciones, ante la notaría, Registro Mercantil del Cantón Quito, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y otros organismos gubernamentales de control.

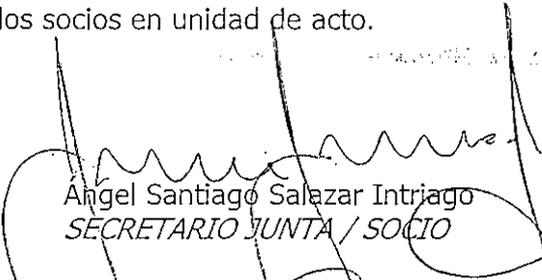
La Presidenta de la Junta General de Socios, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se da un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

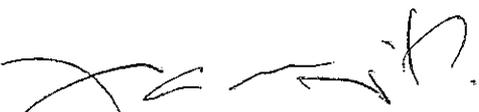
Una vez reinstalada la sesión, la Presidente solicita que por secretaría se dé lectura del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Leída que fue el acta es APROBADA por todos los socios sin hacer ninguna observación.

Siendo las 11h00 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión de Junta General.

Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.


GABRIELA PAOLA SALAZAR N.
Gabriela Paola Salazar Sempértegui
PRESIDENTE JUNTA / SOCIA

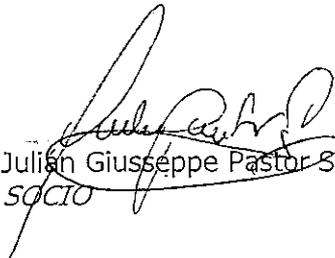

Ángel Santiago Salazar Intrjago
SECRETARIO JUNTA / SOCIO


Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda
SOCIO


Clemencia Eugenia Vallejo Burbano
Cónyuge del Socio
Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda


Marcelo Andrés Dávila Martínez
SOCIO


Sthefanny Carolina Yépez Espinoza
Cónyuge del Socio
Marcelo Andrés Dávila Martínez


Julián Giuseppe Pastor Soto
SOCIO


María Ximena Racines Silva
Gerente General - GALLINOTI S.A.



Quito, 22 de octubre del 2018

Doctora
MARÍA XIMENA RACINES SILVA
Ciudad. -

De mis consideraciones:

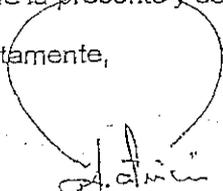
Cúpleme poner en su conocimiento que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL de Accionistas de la compañía GALLINOTI S.A., en sesión realizada el día 22 de octubre del 2018, eligió a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía para un período de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual Usted ejercerá tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

Sus funciones y atribuciones constan detalladas en los Estatutos Sociales. Usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

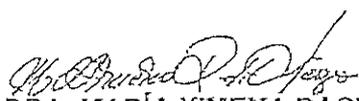
La compañía GALLINOTI S.A., fue constituida ante NOTARIO SÉPTIMO del Cantón Guayaquil, el 17 de mayo de 2006; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 7 de junio de 2006; cambió su domicilio al Cantón Quito, mediante escritura ante NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO del Cantón Quito, el 9 de junio del 2015; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 24 de agosto del 2015.

Particular que llevo a su conocimiento a fin de que Usted se digne dar la aceptación al pie de la presente y este nombramiento sirva para legitimar su personería.

Atentamente,

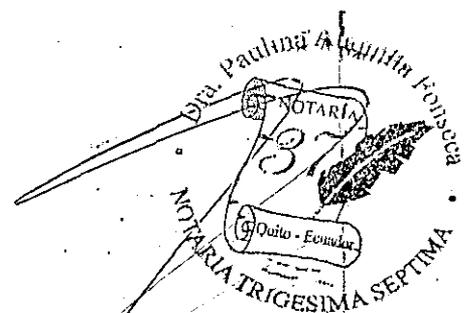

Dr. Patricio Ortega Proaño
Presidente de la Junta

En Quito, a 22 de octubre del 2018, acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía GALLINOTI S.A, siendo mi nacionalidad ecuatoriana.

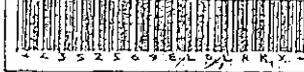

DRA. MARÍA XIMENA RACINES SILVA
CC. 1703371828



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 75666



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	120899
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17694
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GALLINOTI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RACINES SILVA MARIA XIMENA
IDENTIFICACIÓN:	1703971828
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 10973 DEL 07/06/2006 (GUAYAQUIL).- NOT. 7 (GUAYAQUIL) DEL 17/05/2006
CAMBIO DE DOMICILIO: RM. DEL 24/08/2015.- NOT. 24 DEL 09/06/2015 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro. del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1976, en cumplimiento del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al original presentado ante el suscrito
Quito, 6 FEB. 2019

LA NOTARIA



NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rosio García C.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1101426979

Nombres del ciudadano: SÉMPERTEGUI ONTANEDA LEONARDO
VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALLEJO B CLEMENCIA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE FEBRERO DE 1982

Nombres del padre: SEMPÉRTGUI ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ONTANEDA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO



Taiano G.

N° de certificado: 199-258-21309



199-258-21309

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Dra. Paulina Hernández Juriseca
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 QUITO - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CECULA CIUDADANIA
 110142697-D

APellidos y Nombres
 SEMPERTEGUI ONTANEDA
 LEONARDO VICENTE

LEONARDO VICENTE
 LOJA
 EL SACRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 15-01-1981
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
 CLEMENCIA EUGENIA
 WALLEJO B

INSTRUCCION SUPERIOR
 ABOGADO

APellidos y Nombres del Titular
 SEMPERTEGUI ANSELMI

APellidos y Nombres de la
 ONTANEDA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO
 QUITO 2011-02-04

FECHA DE EXPIRACION
 2021-02-04

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

3018.M. 0012 - 023 1101426979
 IDENTIFICACION IDENTIFICACION IDENTIFICACION

SEMPERTEGUI ONTANEDA LEONARDO VICENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTON: QUITO
 CIRCUNSCRIPCION: 1
 PARROCIA: EL CONDADO
 ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPDS
 2019

CIUDADANO/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0400543807

Nombres del ciudadano: VALLEJO BURBANO CLEMENCIA EUGENIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/ESPEJO/EL ANGEL

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEMPÉRTEGUI O LEONARDO VICENTE

Fecha de Matrimonio: 18 DE FEBRERO DE 1982

Nombres del padre: VALLEJO JULIO BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BURBANO CLEMENCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-258-29864



195-258-29864

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



Dr. J. NOTARIA
37
Quito, Ecuador
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703971828

Nombres del ciudadano: RACINES SILVA MARIA XIMENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTEGA PATRICIO FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 1976

Nombres del padre: RACINES JAIME

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA MARIA

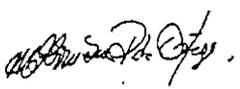
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019

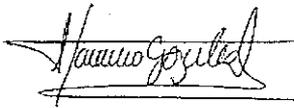
Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-258-32253



196-258-32253



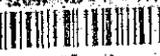
Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 170397182-8

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 RACINES SILVA
 MARIA XIMENA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-10-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 PATRICIO FERNANDO
 ORTEGA

NOTARÍA
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24-MARZO-2019

0046 F
 JUNTA No.

0046 - 191
 CIRCUNSCRIPCIÓN No.

1703971828
 CEDULA No.

RACINES SILVA MARIA XIMENA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA RICHINCHA
 CANTÓN QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROCIA: TUMBACO
 ZONA: 1

NOTARIO
 GIGESIMA SÉPTIMA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 EMPLEADO

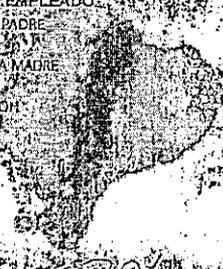
E33441244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 RACINES JAIME

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SILVA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-05-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-05-02





ELECCIONES
 SECIONALES Y CPCCS
 2019

CIUDADANO!
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 PRESIDENTE DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714576236

Nombres del ciudadano: TROYA FIGUEROA HENRY MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DONOSO SIMPSON LUCIA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JULIO DE 2008

Nombres del padre: TROYA HENRY MAURICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FIGUEROA VELEZ ROSARIO DEL PILAR

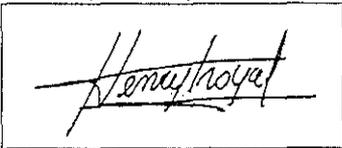
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 199-258-32275



199-258-32275

Ldo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Dr. Paulina A. ...
 NOTARIA
 37
 Quito - Ecuador
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSO

REGISTRO CIVIL

171457623-6

CIUDADANIA: ECUATORIANA

APELLIDOS Y NOMBRES: TROYA FIGUEROA HENRY MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA

QUITO

LA VICENTINA

FECHA DE NACIMIENTO: 1983-04-27

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

ILUCIA DONOSO SIMPSON




INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION: ABOGADO

ES34492222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TROYA HENRY MAURICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FIGUEROA VELEZ ROSARIO DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO

2016-06-28

FECHA DE EXPIRACION: 2028-06-28

[Signature]

[Signature]

CERTIFICADO DE PRESENTACION

24 - MARZO - 2019

171457623-6

CEDULA

Troya Figueroa

APELLIDOS

Henry Mauricio

NOMBRES

[Signature]

F. PRESIDENTAL DE LA JAY



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1721038683

Nombres del ciudadano: SALAZAR SEMPETEGUI GABRIELA PAOLA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALAZAR FAUSTO RENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SEMPETEGUI MERCY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO



Gabriela Salazar N.

N° de certificado: 191-258-21191



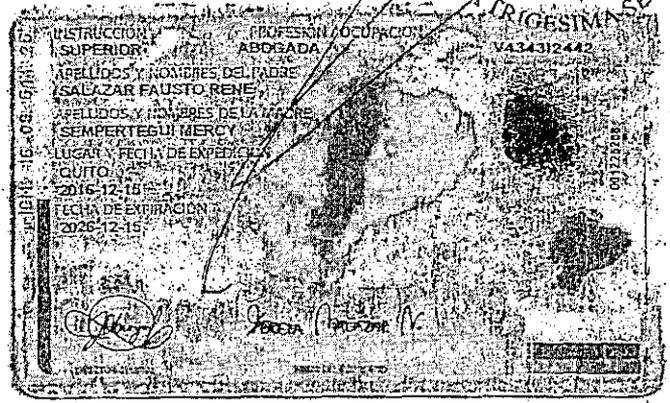
191-258-21191

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO PROVISIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

FECHA: 11/06/2019

No. 0033300

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

Salazar Sempertegui Gabriela Paola
Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: *1721038683*

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

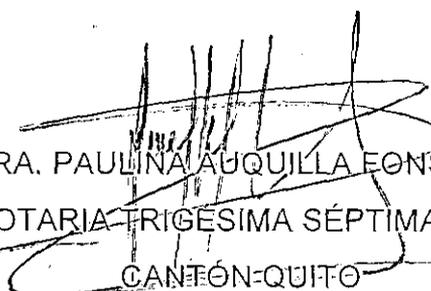
La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber convalidado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

[Signature]
EL SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PROVINCIA

Notaría Trigésima Séptima

SE OTORGÓ ANTE EL ABOGADO MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA, NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO SUPLENTE, CUYO PROTOCOLO EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA A MI CARGO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL CONTRATO DE: CESION DE PARTICIPACIONES, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.- DE TODO LO CUAL DOY FE.-


DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL
CANTÓN=QUITO





Factura: 002-003-000023655

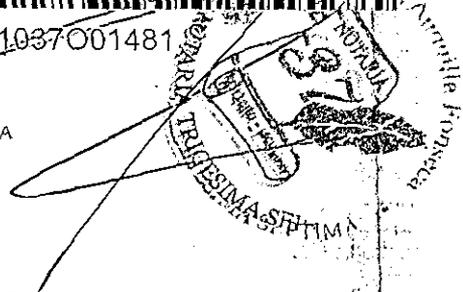


20191701037001481

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701037001481



MATRIZ	
FECHA:	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (16:33)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701037P06148

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TROYA FIGUEROA HENRY MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714576236
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701037P04706

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Al margen de la escritura pública de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SOA-ASESORES LEGALES CIA. LTDA., celebrada ANTE MÍ, el 28 de diciembre del 2017, cuyo archivos se encuentran actualmente a mi cargo.- **TOMO**
NOTA: De la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES: QUE OTORGAN: LEONARDO VICENTE SEMPÉRTEGUI ONTANEDA Y OTROS: A FAVOR DE: HENRY MAURICIO TROYA FIGUEROA, celebrada ante el Abogado Mario Paul Miranda, Notario Trigésimo Séptimo Encargado del cantón Quito, el 06 de septiembre del 2019.- Quito, a VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.



República de Costa Rica
Ministerio de Justicia

REPUBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA DE LA FISCALIA
SAN JOSE, COSTA RICA

TRÁMITE NÚMERO: 67062



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	179896
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1000
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /06/09/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOA-ASESORES LEGALES CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES LEONARDO SEMPERTEGUI CEDE 10 PART., MARCELO DAVILA CEDE 10 PART., ANGEL SALAZAR CEDE 9 PART., JULIAN PASTOR CEDE 9 PART., GABRIELA SALAZAR CEDE 9 PART., GALLINOTI S.A. CEDE 10 PART. DE UN DOLAR CADA UNA, TODOS A FAVOR DEL CESIONARIO HENRY TROYA..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 196 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2018..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (REGISTRADOR MERCANTIL-SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

